PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DEL RIMAC

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 PRINCIPIOS Y VALORES

El Partido Popular Cristiano basa sus principios y valores en la filosofía cristiana, por lo que nos declaramos como dentro del nicho ideológica político del socialcristianismo, el cual se encuentra sintetizado en dos enunciados: **"Ama a tu prójimo como a ti mismo" y "No hagas a otro lo que no quieras que te hagan a ti".** El análisis de estos principios se basa en que el eje de todo es el ser humano y el respeto que merece dentro de un principio de igual ante la ley y la justicia, valor que debe ser reconocido dentro de una convivencia armoniosa.

En ese sentido, los socialcristianos conductores del gobierno municipal asumiremos valores humanistas, donde la universalidad de la doctrina exige en su aplicación el respeto a los derechos y libertades, dándole énfasis principal a la honradez, valor que muchas veces se ve relegado en nuestra realidad. Por ello, rechazamos expresiones como: "No importa que robe, mientras haga obras", por ser contrarias a nuestros principios y formación política.

Principios

Aspiramos a ejercer un gobierno municipal con una gestión moderna, eficiente e innovadora, basada en los principios establecidos en la Ley N.° 27444:

a) Participación.

b) Transparencia.

c) Eficiencia.

d) Eficacia.

e) Legalidad.

f) Igualdad.

g) Imparcialidad.

h) Predictibilidad.

i) Razonabilidad.

Valores

1. Justicia.

2. Solidaridad.

3. Probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad.

4. Responsabilidad.

5. Vocación de servicio.

II. DIAGNÓSTICO

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

Los límites del distrito del Rímac son los siguientes: por el norte, con los distritos de San Juan de Lurigancho e Independencia; por el sur, con el Cercado de Lima, teniendo como límite natural el río Rímac; por el oeste, con los distritos de San Martín de Porres e Independencia; y por el este, con San Juan de Lurigancho.

El Rímac comprende una parte importante del denominado Centro Histórico de Lima, debido a que numerosos espacios históricos de su jurisdicción contribuyeron a la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad otorgada por la UNESCO a la ciudad de Lima. Sus monumentos y espacios históricos conservan un valioso legado cultural y arquitectónico.

El Rímac es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana y posee hermosas calles con influencia sevillana. Entre sus principales atractivos turísticos y monumentales destacan la Alameda de los Descalzos, el Paseo de Aguas, la Quinta Presa, el Callejón de Presa, el jirón Hualgayoc, el jirón Trujillo, la Plaza de las Cabezas, la Plazuela de San Lázaro, la Plaza de Acho, el Mirador de Ingunza, las iglesias de Santa Liberata, Patrocinio, San Lázaro y San Francisco de Paula, así como la Iglesia, Convento y Casa de los Padres Descalzos, la Alameda de los Bobos, el Claustro del Convento de San Francisco de Paula y la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, entre otros.

Otro de los principales atractivos del distrito es la celebración de la Semana Santa, que incluye la tradicional peregrinación al Mirador del Cerro San Cristóbal, congregando a miles de personas. Asimismo, destaca la Fiesta de Amancaes, manifestación cultural de gran tradición y belleza, cuya revalorización y fortalecimiento resultan necesarios.

Según el censo de 2025, la población del distrito es de aproximadamente 184,000 habitantes, con una tendencia decreciente. En donde el número de mujeres (94,000) es superior a los hombre (90,000), observándose además que los grupos poblacionales más numerosos se concentraban en las personas de 65 años a más y en la población joven de entre 15 y 29 años.

La Población Económicamente Activa (PEA) representa el 43 % de la población del distrito (76,443 habitantes), porcentaje inferior al promedio de Lima Metropolitana (53.3 %). De acuerdo con el INEI, el Rímac se ubica entre los distritos de nivel socioeconómico medio-bajo, donde aproximadamente el 70 % de la población pertenece a los niveles socioeconómicos C y D.

El distrito está conformado por 17 urbanizaciones, 4 cooperativas de vivienda, 1 asociación de vivienda, 32 asentamientos humanos, 1 conjunto habitacional y 2 barrios o cuarteles, sumando un total de 57 organizaciones de vivienda.

El Rímac es un distrito consolidado que, sin embargo, enfrenta procesos de deterioro urbano. Presenta importantes zonas tugurizadas y hacinadas, aunque cuenta con la ventaja de disponer de una significativa capacidad instalada en infraestructura y equipamiento urbano.

La organización del sistema vial del distrito comprende vías metropolitanas (expresas, arteriales y colectoras) y vías locales, que permiten la articulación interna y externa del territorio.

Las vías de nivel metropolitano son:

Vía de Evitamiento, Avenida Caquetá – Avenida Túpac Amaru, Vías colectoras: Prolongación Tacna, Avenida Samuel Alcázar, Avenida Francisco Pizarro, Avenida Cajamarca, Avenida Próceres y Av. Morro de Arica.

Las Vías del Nivel Local más importantes son:

Avenida Amancaes, Avenida Carlos Valderrama, Avenida Prolongación Amancaes, Avenida Abelardo Gamarra, Avenida Morro de Arica, Avenida Cajatambo, Avenida Santos Chocano, Avenida la Capilla, Avenida Tarapacá, Jirón Virú, Calle Cajamarca, Calle Libertad, Calle Loreto, calle Hualgayoc, Paseo de Aguas, Alameda de los Descalzos, Avenida 9 de octubre.

La principal característica del sector vivienda en el distrito es que aproximadamente una tercera parte de la población reside en viviendas alquiladas. Muchas de las ubicadas en el Centro Histórico presentan condiciones de tugurización y están construidas con materiales como adobe y quincha, encontrándose expuestas a riesgos de colapso e incendios.

Las viviendas construidas en las zonas periféricas del distrito representan un riesgo debido a que, en muchos casos, han sido edificadas sin especificaciones técnicas adecuadas y carecen de muros de contención y terrazas que garanticen la seguridad y permitan el desarrollo de proyectos de infraestructura básica.

Asimismo, el 24 % de las viviendas no cuenta con abastecimiento de agua mediante red pública y el 10 % carece de sistema de desagüe. Existen además instalaciones eléctricas aéreas inadecuadas y saturadas en el Centro Histórico, situación que constituye un grave peligro para la población. De igual manera, el alumbrado público resulta insuficiente y requiere supervisión permanente para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

No existe un adecuado nivel de coordinación con la Unidad de Servicios Educativos, lo que ha impedido el establecimiento de planes y programas integrales orientados a mejorar el nivel académico, cultural y cívico-moral de los estudiantes del distrito del Rímac.

La infraestructura de salud pública y saneamiento resulta insuficiente para atender las necesidades de los vecinos, especialmente de aquellos con menores recursos económicos, quienes en muchos casos no tienen acceso efectivo al sistema de seguridad social.

El sistema de recolección de residuos sólidos presenta serias deficiencias debido a la falta de planificación, infraestructura y calidad en la prestación del servicio. Existen numerosos puntos críticos donde se acumulan residuos, convirtiéndose en focos de proliferación de vectores y roedores que ponen en riesgo la salud pública.

Los vecinos de las zonas altas, como las colinas de San Juan de Amancaes, las quebradas de Horacio Zeballos y Flor de Amancaes, no cuentan con un servicio adecuado de recolección de residuos.

Asimismo, la disposición final de los residuos sólidos no se realiza conforme a lo establecido en la Ley General de Residuos Sólidos ni en la normativa metropolitana vigente, destinándose una parte importante de los residuos a botaderos clandestinos y chancherías

No existe un control adecuado de los recursos hídricos, la calidad del aire ni de los suelos, situación que limita una gestión ambiental eficiente y sostenible en el distrito.

Existe un incremento considerable de comercio informal localizados en las inmediaciones de los mercados y centros de abastos del distrito, los mismos que generan desorden, suciedad y condiciones de inseguridad en los vecinos, el Municipio no promueve medidas para promover su formalización y su continuidad comercial en las condiciones adecuadas de orden, salubridad y seguridad.

El comercio formal se encuentra desatendido por el Gobierno Municipal, lo cual ha generado un a limitada reinversión de las utilidades en el distrito al no formar parte del circuito económico que permita la mejora de la propia infraestructura comercial y la colaboración para el desarrollo de la localidad.

El distrito del Rímac es parte del centro histórico de Lima, cuenta con un gran potencial turístico basado en sus monumentos históricos y su amplio patrimonio cultural; si embargo, estos espacios históricos merecen presentarse e en condiciones aceptables que consoliden la identificación de lo pobladores del distrito con su tradición histórica.

Existe un distanciamiento entre la autoridad municipal y las organizaciones sociales de apoyo social; lo cual incide en el cumplimiento de su rol de apoyo social de los sectores de menos recursos económicos.

El tema de seguridad es uno delos problemas principales del distrito del Rímac y la no existencia de un verdadero plan integral de seguridad ciudadana en donde participen la autoridad municipal, la policía nacional, INDECI, la organizaciones sociales, las juntas vecinales y el empresariado, constituye la razón principal, para que los esfuerzos por reducir el avance de este tema sean aislados, se dupliquen esfuerzo y costos operativos en la gestión , lo cual se vuelve insuficiente y devienen en fracasos. En resumen, no existe un sistema eficiente y el Rímac se encuentra en merced del pandillaje, la comercialización de drogas, prostitución y otras lacras sociales, poniendo en peligro la seguridad física y el desarrollo moral de los vecinos en especial de la juventud.

Los problemas que aquejan al Rímac requieren su atención y la responsabilidad de la autoridad se encuentra tipificada como responsabilidades y competencias del gobierno municipal en la ley orgánica de Municipalidades, ley Nº 27972, por consiguiente la autoridad no asumió su rol de manera planificada, sería para la ejecución de las acciones correctivas de cada uno de los problemas que lo abaten y que deberían ser solucionados en forma conjuntas con todas las fuerzas vivas del distrito; constituyendo un gobierno municipal participativo que incluya en su palan de gobierno la problemática de todos los sectores para trabajar con ellos en la solución de estos.

2.1.1 POTENCIALIDADES

1. Deficiente administración tributaria, con una recaudación aproximada del 25 %.

2. Ausencia de bases de datos organizacionales para la adecuada toma de decisiones.

3. Deficientes políticas de austeridad y racionalidad en el gasto corriente.

4. Ausencia de catastro distrital actualizado.

5. Limitada capacidad profesional de los funcionarios municipales.

6. Necesidad de recuperar la imagen crediticia de la municipalidad ante las entidades financieras.

7. Desarticulación de las actividades económicas y de servicios.

8. Carencia de asistencia técnica y crediticia para impulsar emprendimientos económicos.

9. Deficiente prestación de servicios públicos, especialmente en limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes y seguridad ciudadana.

10. Pérdida del respeto hacia la autoridad municipal en todos los niveles.

11. Desarticulación de las organizaciones sociales y limitado apoyo técnico para su fortalecimiento.

12. Incremento de la violencia urbana y la violencia familiar.

13. Presencia de pobreza extrema en las zonas periféricas, acompañada de enfermedades broncopulmonares y aumento de la desnutrición infantil.

14. Contaminación ambiental y ausencia de políticas medioambientales efectivas.

15. Proliferación de residuos sólidos.

16. Inseguridad en el hábitat urbano.

17. Deterioro urbano y precarización de la vivienda.

18. Alta informalidad en las actividades comerciales y de servicios.

19. Deficiente alumbrado público.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

El distrito del Rímac forma parte del eje turístico y cultural de la capital de la República. Su desarrollo se sustenta en la articulación de sus actividades productivas, comerciales y de servicios, desenvolviéndose en un entorno limpio, ordenado y renovado.

Se proyecta como un distrito seguro y saludable, que fortalece su identidad mediante una educación de calidad y la promoción de valores. Asimismo, se caracteriza por ser democrático, equitativo y participativo, donde la juventud asume un rol protagónico en el desarrollo local.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

(Principales lineamientos, políticas y planes nacionales, regionales y locales que orientan las propuestas)

Los principales lineamientos del Plan de Gobierno son:

Lineamiento 1

Gobierno con valores.

Políticas:

* Promoción y desarrollo humano.
* Prevención y lucha contra la corrupción.
* Participación vecinal.
* Gobierno electrónico.
* Buen gobierno.
* Responsabilidad social.

Lineamiento 2

Un distrito moderno e integrado

Políticas:

* Integración física y cultural.
* Calidad ambiental.
* Prevención y atención de desastres.

Lineamiento 3

Un distrito ordenado en el sistema de transporte y tránsito peatonal

Política:

* Infraestructura vial accesible.

Lineamiento 4

Una ciudad segura

Objetivos estratégicos:

* Liderazgo político en materia de seguridad ciudadana.

* Impulsar acciones de prevención del delito y la violencia.

* Mejorar la capacidad de intervención y respuesta frente a situaciones de riesgo.

Lineamiento 5

Un distrito competitivo y generador de oportunidades

Objetivos estratégicos:

* Generar condiciones institucionales que promuevan la inversión y el desarrollo de la pequeña y microempresa.

* Fomentar mejores condiciones de empleo digno para la ciudadanía.

* Impulsar la consolidación empresarial.

* Posicionar al Rímac como eje turístico y cultural de Lima Metropolitana.

* Promover una cultura basada en valores y el trabajo con la juventud.

Lineamiento 6

Un distrito para vivir bien

Objetivos estratégicos:

* Prevención y reducción del pandillaje.

* Prevención de la violencia familiar y doméstica.

* Reducción del consumo de sustancias nocivas.

* Prevención de la pornografía y la explotación infantil.

* Protección e inclusión de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

* Atención integral a las personas adultas mayores.

* Fortalecimiento de los servicios de salud.

* Mejora de la calidad educativa.

* Promoción del deporte y la recreación.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

Las propuestas de la dimensión social estarán orientadas a mejorar la calidad de vida de la población mediante el fortalecimiento de los servicios de salud, educación, seguridad ciudadana, inclusión social, cultura, deporte y atención a los grupos vulnerables, promoviendo el desarrollo humano integral y la cohesión social en el distrito del Rímac.

UN DISTRITO SEGURO

* Promover acciones coordinadas y alianzas estratégicas entre actores públicos y privados con el objetivo de combatir la delincuencia, reducir la violencia urbana y generar nuevas oportunidades de desarrollo para la población en situación de vulnerabilidad.

* Fortalecer las acciones de fiscalización y control sobre aquellas actividades que alteren la convivencia social y el orden público en el distrito.

* Recuperar espacios urbanos abandonados que constituyen zonas de alto riesgo para la población.

* Desarrollar actividades de sensibilización social orientadas a revalorar la imagen del Rímac como condición fundamental para impulsar el turismo interno, la inversión privada y el desarrollo local.

* Implementar un centro de control y monitoreo, complementado con sistemas de videovigilancia, en coordinación con el sector privado, para fortalecer el Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana.

* Implementar un observatorio del delito y un mapa de riesgos sociales a nivel distrital, en coordinación con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y demás instituciones públicas y privadas.

* Diseñar y ejecutar el Plan Distrital de Prevención de la Violencia dirigido a adolescentes y jóvenes.

* Establecer mecanismos de incentivo para las organizaciones sociales que contribuyan a la implementación del programa “Serenazgo Ciudadano”, en apoyo al Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana.

* Integrar los sistemas de vigilancia privada al Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

* Reestructurar integralmente las funciones y actividades del Serenazgo para optimizar su eficiencia y cobertura.

* Promover talleres de capacitación y formación ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú, orientados a fortalecer la participación vecinal en acciones preventivas.

* Modernizar la capacidad operativa del Serenazgo para mejorar las labores de fiscalización, control y prevención.

UN DISTRITO PARA VIVIR BIEN

* Promover actividades y programas de prevención del consumo de sustancias ilegales dirigidos a la población escolar y juvenil.

* Implementar un sistema de derivación y atención especializada para casos de consumo indebido de sustancias psicoactivas.

* Promover actividades culturales y deportivas en las zonas con mayor incidencia de comercialización y consumo de drogas.

* Implementar servicios de salud móvil en sectores vulnerables y zonas con limitada cobertura de atención médica.

* Desarrollar programas escolares orientados a la prevención de la violencia y el pandillaje.

* Fortalecer la fiscalización para garantizar el cumplimiento de la normativa que protege a los menores de edad frente a contenidos pornográficos y otras formas de explotación.

* Diseñar e implementar un Plan de Reinserción Social dirigido a adolescentes y jóvenes que deseen integrarse plenamente a la vida comunitaria y productiva del distrito.

* Impulsar programas integrales de fortalecimiento familiar orientados a reducir la violencia urbana y doméstica.

* Promover talleres de formación técnico-profesional para jóvenes, facilitando su inserción laboral y desarrollo personal.

* Implementar programas de arte, cultura y recreación destinados a las personas adultas mayores, promoviendo el uso activo de parques y espacios públicos.

* Recuperar y mejorar la infraestructura deportiva municipal para fomentar la práctica masiva del deporte y la recreación.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

UN DISTRITO COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES

* Promover el turismo, el comercio y los servicios mediante el establecimiento de alianzas estratégicas entre los sectores público y privado.

* Apoyar la formalización del comercio ambulatorio y de las micro y pequeñas empresas (MYPE), a través de programas de asesoramiento municipal que fortalezcan la cultura emprendedora y el desarrollo empresarial.

* Establecer alianzas estratégicas para promover la inversión privada en la remodelación, acondicionamiento y desarrollo de conglomerados comerciales y de servicios en el distrito del Rímac.

* Diseñar una estructura de costos reales de los servicios municipales que permita una contribución vecinal justa, transparente y acorde con los beneficios recibidos.

* Coordinar con la Municipalidad Metropolitana de Lima y las diversas entidades del Estado acciones que faciliten el acceso de la población a oportunidades de empleo, salud, capacitación y recreación.

* Implementar el Programa Distrital de Cultura de Valores, orientado a fortalecer la responsabilidad ciudadana, la convivencia social y el compromiso con el desarrollo local.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

UN DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

* Recuperar espacios urbanos y remodelar la infraestructura urbana básica del distrito.

* Diseñar y desarrollar talleres de capacitación vecinal para el mantenimiento y reparación de pistas y veredas.

* Promover la reconversión urbana de inmuebles que se encuentren en situación de deterioro.

* Fortalecer los programas de microzonificación distrital para identificar áreas de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a desastres naturales y siniestros.

* Habilitar y rehabilitar espacios destinados a áreas verdes, recreación y esparcimiento.

* Mejorar y mantener los espacios públicos históricos del Rímac, promoviendo el turismo social y el desarrollo cultural intradistrital.

* Impulsar la revalorización paisajística del distrito.

* Mejorar los niveles de iluminación pública para optimizar la seguridad y el uso adecuado de los espacios públicos.

* Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos con participación activa de la población.

* Promover la participación ciudadana en la vigilancia y seguimiento del cumplimiento de las normas ambientales.

* Diseñar e implementar el Plan Distrital de Arborización del Rímac.

UN DISTRITO ORDENADO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO PEATONAL

* Promover una cultura de respeto y educación vial en el tránsito urbano.

* Coordinar con la Municipalidad Metropolitana de Lima la reestructuración de las rutas de transporte público que circulan por zonas monumentales y áreas urbanas en proceso de recuperación.

* Colaborar en el diseño e implementación de un plan de mejoramiento de los puntos críticos de la red vial distrital.

* Impulsar la reestructuración del sistema de transporte interurbano y de vehículos menores para mejorar la movilidad y seguridad de los ciudadanos.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

UN DISTRITO CON VALORES

* Modernizar la gestión local mediante el desarrollo del Gobierno Electrónico Municipal y la implementación de un modelo de Gobierno a Ciudadanos (G2C), con el objetivo de integrar los diferentes sectores municipales para mejorar la calidad de los servicios brindados a los vecinos y promover la digitalización de la información.

* Reestructurar la Municipalidad del Rímac orientándola hacia la innovación en la gestión pública, a través del rediseño de procesos institucionales y la incorporación de tecnologías que permitan una mayor eficiencia operativa y la reducción de costos.

* Desarrollar una gestión municipal participativa y descentralizada mediante el impulso de programas de alfabetización digital, planificación urbana, seguridad ciudadana y prevención de desastres.

* Promover sistemas de voluntariado vecinal y mecanismos de cooperación comunitaria que contribuyan a la mejora del ornato y mantenimiento del distrito.

* Impulsar la suscripción de convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, que faciliten la asistencia técnica, la cooperación y la inversión en beneficio del desarrollo distrital.

* Fomentar una cultura de valores ciudadanos que permita formar habitantes comprometidos con su comunidad y conscientes de sus deberes cívicos, fortaleciendo la convivencia y la identidad local.

* Promover la participación activa y organizada de la ciudadanía en la toma de decisiones para el desarrollo del distrito, mediante la institucionalización de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y diálogo permanente, tanto por medios tradicionales como digitales y redes sociales.

* Fortalecer las acciones de fiscalización y control en la infraestructura distrital para garantizar la accesibilidad y el adecuado uso de los espacios públicos por parte de las personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Firmado Digitalmente por FLORES NANO LOURDES CELMIRA ROSARIO DNI - 10218392 - Personero
Fecha: 19.06.26 19:56:32 (-05:00)